



CONSELLERIA DE INFRAESTRUCTURAS, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE
 DILIGENCIA para hacer constar que este documento fue aprobado por Comisión Territorial de Urbanismo de Alicante, en las siguientes sesiones: de fecha 16 de diciembre de 2008, subscrito el 23 de marzo de 2009 respecto los sectores La Caldera, La Caldera, Perdigos I, Perdigos II, Perdigos III, Perdigos IV, Perdigos V, Perdigos VI, La Balsa I La Balsa Bahía I, Bahía II, Xipreret, Ampliación Polígono Industrial y Sendres I con fecha 23 de marzo de 2009 se aprueba el sector Polígono Ampliac y con fecha 29 de junio de 2009 se aprueba el sector 'La Caldera', Fdo. EL SECRETARIO DE LA COMISION TERRITORIAL DE URBANISMO



Texto definitivo del Plan General incorporando las últimas modificaciones hasta la fecha. Doy fe.
 En Santa Pola a 28 de enero de 2009
 La Secretaria en Funciones
 Fdo.: Cristina Covas Jodar



PLAN GENERAL DE ORDENACION



SANTA POLA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA
 OFICINA MUNICIPAL DEL PLAN GENERAL

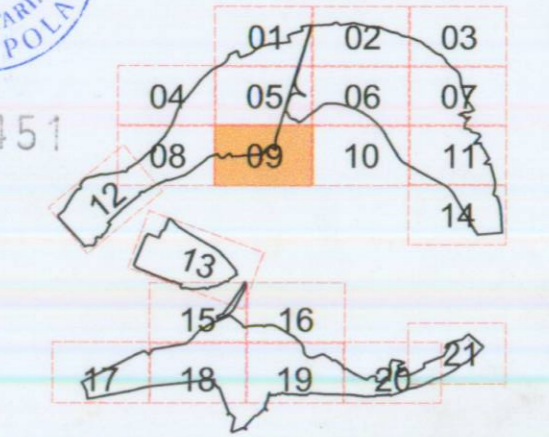
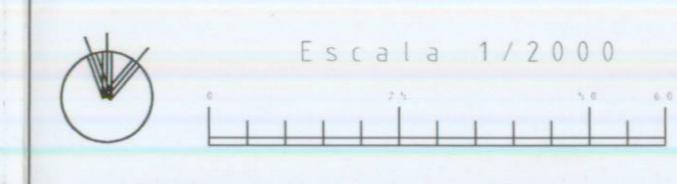
- LÍMITES DE CLASIFICACIÓN
- Suelo Urbano
 - Suelo Urbanizable
 - ▨ AFECCIÓN CANTIL
 - VAGUADA

- LÍMITES DE ACANTILADO Y BARRANCO
- Límite de Ruptura de Pendiente
- LÍMITES DE SISTEMAS MARÍTIMOS
- Deslinde Z. M. T. Vigente

- ALINEACIONES
- Alineación a Via Pública
 - Límite de Calificación
 - Alineación de Espacios Libres
 - Límite término municipal

- Planeamientos Anteriores
- Ambito de Unidad de Promoción
- 6 Número de Parcela

ALINEACIONES Y RASANTES



DIRECCIÓN DE EQUIPO: M^a JOSÉ MOJICA MARHUENDA, arquitecta